

Espejo, en representación de la Organización Sindical C.S.I.F.; doña Carmen Sánchez de la Fuente, en representación de la Organización Sindical CC.OO.; doña María Pilar Alba Tercedor, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía, en representación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía; doña Inmaculada Gálvez Romero, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, y doña Yolanda Margarita Díaz Rolando, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades.

Secretario: Don Carlos Guerra Falcón, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 29 de marzo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**7412** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Paleontología».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Paleontología» (código Z020/DPG401), convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

*1999DFCAC8. Resolución de 27 de septiembre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 22 de octubre de 1999. Z020/DPG401, Profesor titular de Escuela Universitaria, Geología, Paleontología*

Tribunal titular:

Presidenta: Doña M. Amelia Calonge García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña M. José Gil García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don José Ramón Montesinos López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña; doña Ana María Pascual Cuevas, Profesora titular de Universidad de la Universidad del País Vasco, y don Jenaro Luis García-Alcalde Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Rosa María Rodríguez González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Secretaria: Doña Esperanza Fernández Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocales: Don Joaquín Francisco Meco Cabrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don José Serra Kiel, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Carles Martín Closas, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

**7413** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), una plaza de Profesor titular de Universidad y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Fundamentos del Análisis Económico», de esta Universidad.

Valladolid, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**7414** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 4 de abril de 2000.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. (A-0388)**

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «QUÍMICA ORGÁNICA»

*Resolución de 25 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre)*  
Comision número 808

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Yus Astiz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña María Cecilia Gómez Lucas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña María del Carmen Orozco Barrenechea, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; don Manuel Rivas Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Joaquín Pérez Folch, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Nájera Domingo, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Alonso Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña M. Generosa A. Gómez Palacios, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; doña M. Pilar Ruiz González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Teresa Rodrigo Contreras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.